

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con trece minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y da la bienvenida a la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quien fue nombrada por la Comisión Estatal de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios como integrante del Comité de Participación Ciudadana y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, da lectura a su contenido y

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/01/I/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/24/2023 correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 13 de diciembre de 2023.
4. Informe sobre la presentación del documento denominado “Mecanismos de Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México” al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2023.
5. Informe sobre la presentación de las “Bases que Regulan la concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios” al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2023.
6. Asuntos Generales.
 - Informe sobre la aprobación del punto 6 establecido en el Orden del Día presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 14 de diciembre de 2023

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

relativo a la Campaña de difusión de las infografías de delitos por hechos de corrupción y faltas administrativas graves, derivado del acuerdo SAEMM/CE/SES/EXT/01/II/2023 de la Comisión Ejecutiva.

- Informe sobre la aprobación del punto 7 establecido en el Orden del Día presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 14 de diciembre de 2023 relativo al Comunicado a los Ayuntamientos del Estado de México para que den irrestricto cumplimiento al mandato constitucional y consolidar los objetivos del Sistema Municipal Anticorrupción.
- Informe sobre la aprobación del punto 8 establecido en el Orden del Día presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 14 de diciembre de 2023 relativo al Acuerdo por el que se establecen los periodos de entrega de Informes Trimestrales e Informe Anual al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por parte de los Comités Coordinadores de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México.

Cierre de sesión.

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/24/2023 correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 13 de diciembre de 2023.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/24/2023** correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del trece de diciembre de 2023, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido, así mismo se excusa de la votación a la Doctora Karla Isabel Colín Maya, toda vez que no participó en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, una vez hecho se solicita

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/01/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/24/2023 correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023.

4. Informe sobre la presentación del documento denominado “Mecanismos de Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México” al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2023.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Informo a ustedes que esta propuesta fue presentada y aprobada por esta Comisión Ejecutiva en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria el 31 de julio pasado, y se presentó en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del 2023, en donde este Comité determinó no aprobar los Mecanismos de Coordinación, se acordó hacer una revisión para contar con una metodología que guíe las actividades que los entes públicos tienen encomendados para lograr una efectiva coordinación con las acciones del Sistema, en ese sentido informar que estaremos convocando a esta Comisión Ejecutiva para los nuevos trabajos de los mecanismos de coordinación.

Una vez agotado el punto se da por presentado.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/01/III/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el Informe sobre el documento denominado

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

“Mecanismos de Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México” que fue sometido al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2023.

5. Informe sobre la presentación de las “Bases que Regulan la concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios” al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2023.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Estas Bases se presentaron y aprobaron en Comisión Ejecutiva el pasado mes de julio, se presentaron al Comité Coordinador en la pasada Sexta Sesión Ordinaria y se determinó no aprobar las Bases que Regulan la Concurrencia, toda vez que se sugirió adecuar el contenido bajo una estructura de manual, en ese sentido estaremos convocando para los trabajos respectivos y poder presentar la propuesta al Comité Coordinador.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta: Quisiera solamente hacer un comentario, una precisión, cuando se trabajó ese proyecto, se habló de la denominación que se pondría, y se determinó que fueran Bases, ya que es lo que está dentro de las competencias, facultades y atribuciones del Comité Coordinador; no así un manual, por lo cual considero importante, determinar primero bajo las facultades y competencias del Comité Coordinador que documento podría ser el indicado antes de cambiar el nombre, únicamente hago esa precisión, ya que en Comisión Ejecutiva se analizó detenidamente y se determinó Bases, ya que es lo que está dentro de sus facultades y competencias.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Una de las cuestiones que comentaban dentro de la Sesión llevada a cabo es que si era la profundidad que se le estaba dando a estas Bases que son lo único que lleva a cabo es la Concurrencia de los Sistemas Municipales, se estableciera como manual, y conforme a la determinación de la propia

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

Comisión Ejecutiva, ya no sea necesario remitirlo de nueva cuenta a Comité Coordinador, es por ello que se debe valorar el nivel que se le dé al documento.

Estaremos nosotros planteando a más tardar el día viernes la línea de tiempo de cuándo vamos a llevar a cabo las Sesiones, que yo creo que en una Sesión estaríamos viendo tanto los Sistemas Municipales Anticorrupción como los Mecanismos y las Sesiones que sean necesarias hasta agotar y tener un documento final, el viernes estaríamos nosotros convocándoles, de hecho la propuesta inicial de la primera reunión es ver los comentarios que se hicieron en Comité Coordinador para de ahí retomar, perfecto, es cuanto yo solicitaría a la Secretaria de Sesiones de esta Comisión Ejecutiva tomar nota de los comentarios y registrarlo como asunto presentado y pasar al siguiente punto del orden del día.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/01/IV/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe sobre las “Bases que Regulan la concurrencia de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios” al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2023.

6. Asuntos Generales

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presenta los puntos enlistados:

- **Informe sobre la aprobación del punto 6 establecido en el Orden del Día presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 14 de diciembre de 2023 relativo a la Campaña de difusión de las infografías de delitos por hechos de corrupción y faltas administrativas graves,**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

derivado del acuerdo SAEMM/CE/SES/EXT/01/II/2023 de la Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta: En relación con la campaña de difusión de Infografías de Delitos por Hechos de Corrupción y Faltas Administrativas Graves, es a propuesta de la Doctora Zulema Martínez Sánchez, estuvimos trabajando, se hizo el diseño, comentar que el día de la Sesión del Comité Coordinador se hizo una prueba con un teléfono de Fiscalía no contestaba, refiriendo la Fiscalía que atendía a que estaban haciendo trabajos en la calle y se quedaron sin línea de teléfono.

Ya se revisaron los teléfonos, se actualizaron los correos el Comité Coordinador pidió hacer más simple la infografía, en cuanto a texto.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona lo siguiente: Respecto del tema de las infografías quisiera hacer dos comentarios, primero, agradecer el que hayan aprobado este proyecto, si bien es cierto, que durante muchos años de mi vida he sido servidora pública, también hoy lo reitero en este papel ciudadano y aun como servidora pública siempre he sido ciudadana, que hace trámites, que hace servicios y aun así desconozco todos los mecanismos y todas las formas para poder denunciar, por eso es que creo que los ciudadanos deben de tener estas herramientas a la mano.

Como segundo tema que también escuché el día de la sesión, es obligación de cada ente tener su teléfono actualizado, si bien es cierto que la Secretaría Ejecutiva es un medio y un mecanismo de ayuda, de soporte para poder llevar a cabo, las acciones tanto de Comité Coordinador como de quienes formamos este Sistema Anticorrupción; considero hacer un llamado para los entes públicos obligados que tienen que tener su teléfono actualizado, porque el día que yo hice las llamadas, tampoco eran los números que estaban en las páginas, no contestaban y no es obligación de nosotros presionarlo para que se haga y lo tengan, es obligación de las dependencias tener un número siempre actualizado para las denuncias y de forma pública, tenerlo de manera fundamental en su página principal, en sus redes sociales, donde sea que la ciudadanía cuando busque, se encuentre de manera fácil, pero es obligación del ente público, no es

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

obligación de nosotros, ni de la Secretaría Ejecutiva, revisar y actualizado, es obligación de cada uno de los entes públicos, de las dependencias públicas.

En uso de la voz, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala lo siguiente: La Ley establece que debe haber por lo menos el medio de contacto para hacer las denuncias, presencial que es el principal, pero también correos electrónicos y teléfonos, si no sirven están incumpliendo, entonces reforzar con los ayuntamientos, los Comités de Participación Ciudadana Municipal y el Comité Coordinador Municipal y la Contraloría Municipal.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: De manera coadyuvante, creo que los Comités de Participación Ciudadana Municipal pudieran hacer este trabajo, de dar seguimiento a esta verificación de teléfono y coadyuvan en esa forma con el Órgano Interno de Control y el propio Ayuntamiento.

- **Informe sobre la aprobación del punto 7 establecido en el Orden del Día presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 14 de diciembre de 2023 relativo al Comunicado a los Ayuntamientos del Estado de México para que den irrestricto cumplimiento al mandato constitucional y consolidar los objetivos del Sistema Municipal Anticorrupción.**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere: Sobre este asunto, hubo el cuestionamiento sobre la necesidad de la emisión del Acuerdo por parte del Comité Coordinador, la Presidenta manifestó que si bien es cierto no es necesario, ya que la Secretaría manda comunicados continuos a aquellos Sistemas Municipales o Ayuntamientos que no cumplen, también lo es, que el peso del Comité Coordinador cobra relevancia, la presencia del Comité Coordinador ante una instrucción o ante un comunicado siempre es importante, por eso que se tomó la determinación de aprobarlo.

Informo que estos documentos ya han sido signados por su servidora y han estado en proceso de notificación a partir del mes de enero.

- **Informe sobre la aprobación del punto 8 establecido en el Orden del Día presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

Comité Coordinador celebrada el 14 de diciembre de 2023 relativo al Acuerdo por el que se establecen los periodos de entrega de Informes Trimestrales e Informe Anual al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por parte de los Comités Coordinadores de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: Fue un punto que vieron adecuado, cuya intención, es dar tiempo, forma y lugar a la obligación que tienen los Comités Coordinadores; dar cuenta que dicho Acuerdo fue aprobado.

Es cuanto al último punto de Asuntos Generales, por lo que solicitaría a la Secretaría de Sesiones tomar nota de la presentación de estos puntos y de lo comentarios vertidos

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con treinta y seis minutos del diecisiete de enero de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)

Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024** instrumentada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el diecisiete de enero de dos mil veinticuatro. -----